



PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS TFG

CURSO 2021-2022

Plazos de la primera convocatoria

Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 26 de abril

Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 26 de abril

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta el día 26 de abril. Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo. Nota: cada estudiante es responsable de avisar a su tutor del depósito.

Simultáneamente, los estudiantes rellenarán un formulario con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal. Nota: el tribunal se convocará sólo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 9 de mayo a las 20:00

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

Publicación de los tribunales: 10 de mayo

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

Defensas: 23-25 de mayo.

Nota: mientras dure la actual crisis sanitaria el trámite de depósito de los TFG en papel en el Decanato queda suspendido.